



Documento informativo ofrecido a los
ayuntamientos para facilitar el
impulso de actuaciones memoriales y de
reconocimiento a las víctimas

Retratos **municipales** de las **vulneraciones** **del derecho a la vida** en el caso vasco

Azpeitia, 1960-2010

(Segunda edición)

noviembre de 2016

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Bikimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

2

Dionisio Aizpuru Arbelaiz

Fecha: 22/03/1984.

Edad: 23 años.

Natural de: Azpeitia (Gipuzkoa).

Profesión: Estudió delineación en el Instituto Profesional de Azkoitia. Miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CCAA). Se refugió en Iparralde en 1983.

Autoría: En una operación conjunta de la Guardia Civil y la Policía.

Lugar: En la bahía de Pasaia.

Procedimiento: Disparos con armas de fuego, incluidos tiros de posta, cuando junto a otros cuatro miembros de los CCAA se adentraron con una lancha neumática en la bahía y agentes de la Policía y de la Guardia Civil dispararon sobre ellos en el momento de desembarcar.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación. En los mismos hechos murieron Pedro Mari Isart Badiola, Rafael Delas Aizkorbe y José María Izura Sanz, todos ellos miembros de CCAA. Partidos como PNV y EE catalogaron los hechos como "acto de fusilamiento". Según el único testigo vivo (*Berria* 21/03/2014), dos de los muertos fueron abatidos a menos de un metro de distancia, una vez ya en manos de los policías, cuando estaban reducidos e indefensos. La autopsia contabilizó 113 proyectiles en los cuerpos de los cuatro jóvenes, y disparos a muy corta distancia. Existe más información en el diario *El País* del 30/05/1984. Se ha reactivado y cerrado la investigación en diversas ocasiones.